Servicol e Ingeniería SAS
Lo tenemos todo

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito Cristian Santiago Camargo Ahumada, identificado con cédula de ciudadanía No. 1016009054 en mi calidad de representante legal de Servicol e Ingeniería SAS con NIT. 901.701.753-4 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Dada en Bogotá a los 14 días de febrero de 2025.

Nombre del proponente: Servicol e Ingeniería SAS
Nombre del representante legal: Cristian Santiago Camargo Ahumada
C. C. No. 1016009054 de Bogotá D.C.
Dirección de correo: Carrera 124A # 17F - 51 Piso 1
Correo electrónico: servicol.licitaciones@gmail.com
Nit.: 901.701.753-4
Régimen: Común.
Teléfono: (601) 9473194
Ciudad: Bogotá D.C.